



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 20/02/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-050GYR046-E5-2022
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-050GYR046-E5-2022
 No. de Pedido: D2P0065
 Elaboración: 10/02/2022 Impresion 10/02/2022

Proveedor: REGALCOM, S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: FRANCISCO JAVIER CLAVJERO NUM. 36 CIUDAD SATELITE NAUCALPAN
 53100

Fecha de entrega: 20/02/2022

R.F.C. REG -160128-9F5 No. Proveedor: 00137774

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Circ: 22 Loc: 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 06012505820002 BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, TAMAÑO ADULTO, AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM, ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM 410 PZA 24.55 10,065.50

Marca: COLOBAG
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

5 06016866451301 CATETERES, PARA VENOCULISIS, DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA, LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 18 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES 23 ENV 267.05 6,142.15

Marca: ESIGAR
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 50

[Handwritten signature]

Comprador
 LE JENNY CINTO VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato LAE. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DR. VICTOR MANUEL PADILLA GIORGE DIRECTOR MEDICO	Area Contratante LAP. MARGARITA LANDAUERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-050GYR046-E5-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR046-E5-2022
Fecha Terminación del pedido: 20/02/2022	No. de Pedido: D2P0065
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 10/02/2022 Impresion 10/02/2022

Proveedor: REGALCOM, S. DE R.L. DE C.V.
 Dirección: FRANCISCO JAVIER CLAVIERO NUM. 36 CIUDAD SATELITE NAUCALPAN 53100
 R.F.C. REG -160128-9F5 No. Proveedor: 00137774
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP
 Fecha de entrega: 20/02/2022
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 20/02/2022
 Partida presupuestal: 0401
 Clasificación presupuestal: 21053002
 Circ: 22 Loc: 19 Imn: 01 T.S: 15 E: 0 U: 20 P: 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
6	06016866601201	CATERETERES. PARA VENOCISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28- 34 MM, CALIBRE: 20 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES	29	ENV	267.05	7,744.45
Marca: ESIGAR Procedencia: MEXICO Tipo Presen: PZA Cant Presen: 50						
2	06084101971101	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE 19-20 MM).	1	ENV	276.25	276.25
Marca: ATRAMAT Procedencia: MEXICO Tipo Presen: PZA Cant Presen: 12						
3	06084104781201	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).	35	ENV	177.27	6,204.45
Marca: ATRAMAT Procedencia: MEXICO Tipo Presen: PZA Cant Presen: 12						

Comprador: JE JENNY CINTO VERGARA ANALISTA COORDINADOR
 Representante Legal: DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE
 Area Requerente: DR. VICTOR MANUEL BADILLA GIORGE DIRECTOR MEDICO
 Area Contratante: LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 Administrador del Contrato: LAE. YADHYRA LIZETTE SALDAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 20/02/2022
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA-050GYR046-ES-2022
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA-050GYR046-ES-2022
 No. de Pedido: D2P0065
 Elaboración: 10/02/2022 Impresión 10/02/2022

Proveedor: REGALCOM, S. DE R.L. DE C.V.	Dirección: FRANCISCO JAVIER CLAVJERO NUM. 36 CIUDAD SATELITE NAUCALPAN 53100	R.F.C. REG -160128-9F5 No. Proveedor : 00137774	Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP	Circ. 22	Loc. 19	Imm. 01	T.S. 15	E. 0	U. 20	P. 0
No Requisición: PAC			Fecha de entrega: 20/02/2022	Fecha de entrega: 20/02/2022		Partida presupuestal : 0401		Clasificación presupuestal : 24053002		

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAÉ) desahitatoria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, retestando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalas Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 80% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAÉ de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 - El período de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la

Comprado LE JENNY CINTO VERGARA

ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato LAE YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DR. VICTOR MANUEL MEDILLA GIORGE DIRECTOR MEDICO	Area Contratante LAP. MARGARITA LINDY CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **2010/02/2022**
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **20/02/2022**
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 No. de Evento: **AA-050GYR046-E5-2022**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Comprasnet: **AA-050GYR046-E5-2022**
 No. de Pedido: **D2P0065**
 Elaboración: **10/02/2022** Impresion 10/02/2022

Proveedor: **REGALCOM, S. DE R.L. DE C.V.**
 Dirección: **FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUM. 36 CIUDAD SATELITE NAUCALPAN 53100**
 R.F.C.: **REG-160128-9F5** No. Proveedor: **00137774**
 Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA**
 Lugar de entrega: **CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP** Circ: **22** Loc: **19** Inm: **01** T.S: **15** E: **0** U: **20** P: **0**
 No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **20/02/2022**
 Partida presupuestal: **0401** **21053002**
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: **Abigail Rosas Herrera**

CARGO: **Representante legal**

FIRMA DE CONFORMIDAD: *[Signature]*

TELEFONO(S): **5506631000**

FECHA	DIA	MES	AÑO
	10	02	2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Acta 20898

OBSERVACIONES

[Signature]

Comprador: **LE JENNY CINTO VERGARA ANALISTA COORDINADOR**

Administrador del Contrato: **LAE. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

Representante Legal: **DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE**

Area Requiriente: **DR. VICTOR MANUEL PADILLA GIORGE DIRECTOR MEDICO**

Area Contratante: **LAP. MARGARITA LAURA BERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA**